



BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN Nº 07/2015

CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS

Material	MOTOAMOLADORAS PARA BOMBEROS
Tipo de Cotización	Importación directa
Duración contrato	2 años
Cantidades a Licitarse	Mínimo garantizado de 100 (cien) equipos completos durante la vigencia del contrato. Se podrán solicitar unidades adicionales según necesidades de la JNCB mediante ordenes de compra, las que deberán cumplir con los precios y plazos de entrega estipulados en la oferta.
Plazo de Entrega	A indicar en oferta
Muestra	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente guía de despacho, correctamente emitida, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en las bases administrativas, la no presentación de muestras con su guía respectiva, será causal de eliminación. La muestra entregada será de una motoamoladora completa, incluido herramientas, aceites en envases (si corresponde).
Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados a contar del año 2015. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

1.- Tipo de Motor	Gasolina 2 tiempos	OBLIGATORIO
2.- Cilindrada	Desde 90cc a 120cc (Rango evaluable)	OBLIGATORIO
3.- Potencia	Entre 6 y 8 Hp. (Rango evaluable)	OBLIGATORIO
4.- Diámetro de Disco	14"	OBLIGATORIO
5.- Disco de Corte	Disco multipropósito de carburo autoventilado	OBLIGATORIO
6.- Peso	máximo de 15 Kilos. sin disco de corte ni combustible.	OBLIGATORIO
7.- Heavy duty	Equipo para trabajo específico de Bomberos	OBLIGATORIO
8.- Debe contar con	Manilla ergonómica grande, que permita operarla con guantes estructurales, además para su fácil encendido.	OBLIGATORIO
	Transmisión protegida	OBLIGATORIO
	Incluir dos discos de corte de 14" autoventilados, para multisuperficies. (independientes del disco solicitado en punto numero 5).	OBLIGATORIO
	Incluir otros dos discos abrasivos para superficies metálicas.	OBLIGATORIO
	Válvula de descompresión para fácil y rápido encendido en todas condiciones	OBLIGATORIO
	Con protector de seguridad para el disco.	OBLIGATORIO
	Con herramienta para cambio de disco incluida.	OBLIGATORIO



Luis Erpel Celis  
Gerente General

Cristian Fuentes Mayrinez  
Jefe Departamento Técnico

J.N.C.B

9.- Cotizar en forma separada discos abrasivos para metal y abrasivos para concreto, además de filtros de aire, discos diamantados y de carburo de reemplazo similares a los	OBLIGATORIO	
10.- La garantía de los equipos rige a partir de la fecha de la entrega al Cuerpo de Bomberos por parte de la Junta Nacional.	OBLIGATORIO	
11.- Llave de bujía	OBLIGATORIO	
12.- Llave estrella (si aplica)	OBLIGATORIO	
13.- Destornillador	OBLIGATORIO	
14.- Bidón metálico para combustible	OBLIGATORIO	
15.-Grasera (si aplica)	OBLIGATORIO	
16.- Incluir lubricante para los primeros usos	OBLIGATORIO	
17.- Incluir estabilizador de combustible para los primeros usos	OBLIGATORIO	
18. Caja para transporte, describir material y características de construcción	OBLIGATORIO	
19.- Se debe incluir un video español o subtulado por cada equipos adjudicado, que contenga los siguientes aspectos:	a) Operación para la puesta en marcha	OBLIGATORIO
	b) Uso, medidas de seguridad en la operación y cuidados del equipo	OBLIGATORIO
	c) Mantenimiento nivel usuario	OBLIGATORIO
	d) Demostración del uso del equipo	OBLIGATORIO

#### REPUESTOS Y ACCESORIOS

Incluir listado valorizado de repuestos y piezas de consumo mas frecuentes (correas de transmisión, protecciones, discos de distinto tipo, filtro, piolas y asa, etc.).	OBLIGATORIO
---	-------------

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica <u>obligatoriamente</u> .
-----------	--

Se solicita	
Indicar peso y dimensiones de los implementos	OBLIGATORIO
Junto a la oferta técnica se debe acompañar manuales o descriptivos técnicos de cada modelo en español. Se deberá obligatoriamente acompañar un manual de uso, operación, mantenimiento, reparación, limpieza, todo esto en español.	OBLIGATORIO
Indicar dirección, teléfonos, correos electrónicos y forma de operar de servicio técnico para efectuar reparaciones.	OBLIGATORIO
El oferente una vez licitado el producto deberá acompañar cada equipo con el descriptivo técnico, manual de uso, operación, mantenimiento, reparación, instrucciones de limpieza, todo en español e información de servicio técnico. Esta información deberá ser entregada en papel y formato digital Word o Pdf contenida en un medio de almacenaje electrónico.	OBLIGATORIO
Acompañar certificaciones según corresponda	OBLIGATORIO
Autoadhesivo con instrucciones de uso en español - indicar lugar para colocarlo	OBLIGATORIO
Los equipos deben incluir el logo de "Bomberos de Chile"	OBLIGATORIO

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	
1.- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, el que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	OBLIGATORIO

J.N.C.B  
Luis Erper Celis  
Gerente General

J.N.C.B  
Cristian Fuentes Martinez  
Jefe Departamento Técnico



2.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio técnico que incluya el diagnóstico, calibración, reparación y mantención de los equipos.	OBLIGATORIO
3.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.	OBLIGATORIO
4.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso previo al Servicio Técnico.	OBLIGATORIO
5.- El oferente deberá indicar la garantía del equipo y las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	OBLIGATORIO
6.- Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.	OBLIGATORIO
7.- La revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, será de responsabilidad y costo del proveedor, debiendo emitir un certificado de operatividad con indicación de números de serie por ítem, que incluya : Manual digital e impreso en español del usuario y de mantención básica por equipo que contenga a lo menos (instrucciones y procedimientos de limpieza, frecuencia y detalle de mantenimientos, métodos de reparación cuando sea aplicable, etc.), sello de garantía en el equipo. La señalización del equipo debe venir en español. Esta operación será en nuestro centro de distribución.	OBLIGATORIO
8.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	OBLIGATORIO
9.- La Empresa Adjudicada deberá entregar capacitación para formar monitores en el uso y mantenimiento de los equipos licitados sin costo para la institución, en el norte, centro y sur del país de 25 personas cada uno.	OBLIGATORIO
10.- Lista señalando al menos 3 marcas y tipos de aceites que se vendan en plaza para ser utilizados en los equipos ofertados.	OBLIGATORIO
11.- <u>Requerimientos de embalaje</u> :El fabricante o proveedor <u>deberá obligatoriamente</u> enviar a nuestras Bodegas los equipos " Armados" en embalaje individual.	OBLIGATORIO
OBLIGATORIO=	En caso de no cumplimiento del ítem queda automáticamente fuera de la licitación
NO OBLIGATORIO =	Si no cumple con el ítem, continua en la licitación
En el caso que las muestras evaluadas, sufran deterioro grave o fallas que impidan el uso correcto y seguro de la muestra, producirá la eliminación del proceso de evaluación. Sin opción de reclamo alguno.	

J.N.C.B  
Luis E. del Celis  
Gerente General

J.N.C.B  
Cristian Cifuentes  
Jefe Departamento

